



623

Bogotá D.C.

Señor
ANONIMO
Ciudad.

Referencia: Radicado Orfeo No. 20164360326532- SDQS 1508932016

Respetado Ciudadano:

Este Despacho ha recibido su petición bajo el radicado de la referencia mediante el cual indica lo siguiente:

“SEÑORES SRLA DE GOBIERNO DE BOGOTÁ, EL NEGOCIO CANALES Y BAJANTE UBICADO EN LA CALLE 74 #26=42, COLOCA SUS TRABAJOS SOBRE LA VÍA Y SOBRE EL ANDÉN O SOBRE UNO DE LOS DOS, OBSTACULIZANDO Y PONIENDO EN RIESGO LA VIDA DE LOS CONDUCTORES Y ACOMPAÑANTES QUE SUBEN POR ESA VÍA HACIA EL ORIENTE DE LA CIUDAD. ESTA ES UNA VÍA PRÁCTICAMENTE ARTERIAL, PORQUE POR AHI SUBEN TAMBIÉN BUSES AZULES DE TRANSMILENIO, ES UNA VÍA DE ALTO FLUJO VEHICULAR. Y EN EL ANDÉN NO PERMITEN LA FACILIDAD DEL PASO PEATONAL. POR FAVOR, REQUERIMOS SU INTERVENCIÓN PARA EVITAR UN INCIDENTE GRAVE POR ESTA CAUSA. GRACIAS”

Por medio de la presente se le informa que este despacho ha oficiado a la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional, mediante radicado 20206230209831 del 7 de mayo de 2020, con el fin de que ejerza las facultades de inspección, vigilancia y control de su competencia.

En los anteriores términos damos respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidos.

Proyectó: Daniel Fernando Eslava Ríos – Abogado contratista. Contrato 053-2020.

Aprobó: Marlene Alcira Meléndez Pérez - Profesional 222-24 Área de Gestión Políciva Jurídica.

Atendiendo el hecho de que el peticionario no dejó dirección alguna con el fin de comunicarle el trámite dado al requerimiento presentado y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política y en el Párrafo Primero del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar público de este Despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, _____, siendo las Cuatro y Treinta de la tarde (4:30 P.m.).

